

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas, con 35 minutos** del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Distrital, ubicado en el predio 193 de la calle 59, de esta Ciudad de Tekax; se reunieron los integrantes del Consejo Distrital con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la/el Consejera Presidente, C. Ligia Maria Balam y Can manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, C. Ligia Maria Balam y Can cedió el uso de la palabra a la **Secretaría Ejecutiva**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la/el **Secretaría Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral C. Obed Isai Alvarado May

Consejero electoral C. Raul Eduardo Cante Couch

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Jose Moises Suarez Castro

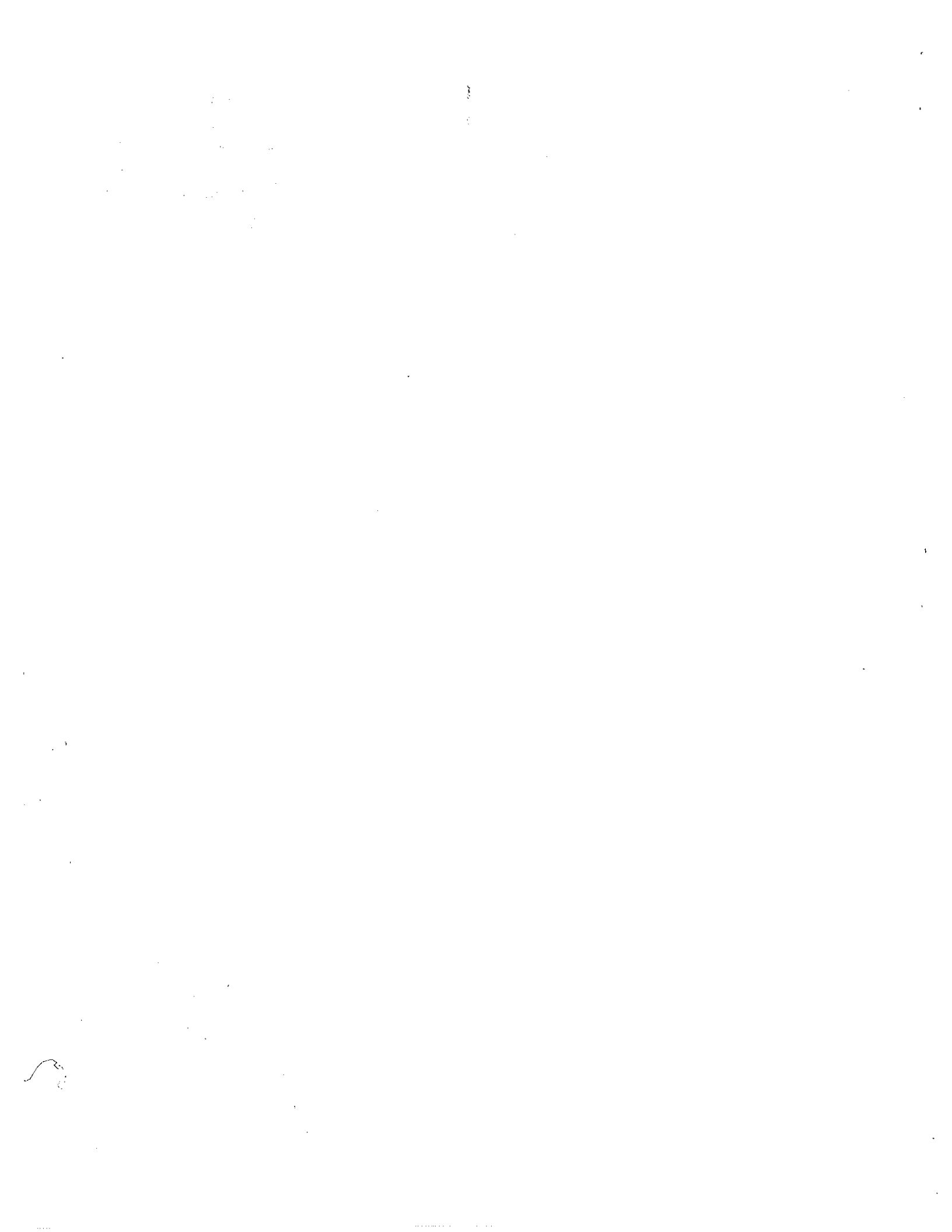
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

C. Diego Antonio May Mukul

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

C. Emma Ligia Morales Hoil.

Representante del partido del Trabajo.





- C. Gutierrez Gongora Elias Martin**
Representante del partido Movimiento Ciudadano.
- C. Juan Manuel Sol Zapotilla.**
Representante del partido MORENA
- C. Puch Koh Martin Jesus.**
Representante del partido Nueva Alianza.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente, Ligia María Balam y Can** y de la **Secretaria Ejecutiva**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Distrital XII., necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la/el **Secretaria Ejecutiva**, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del punto 2 del orden del día, la/el **Consejera Presidente, C, Ligia María Balam y Can** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, la/el **Consejera Presidente, Ligia Maria Balam y Can**, solicitó a la Secretaria Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 3 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

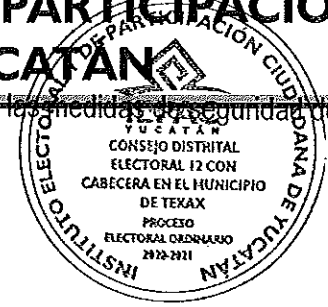
1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital que así lo deseen.

1000

27

1000

1000



6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, C. Ligia María Balam Y Can, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la **Consejera Presidente**, Ligia María Balam y Can, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

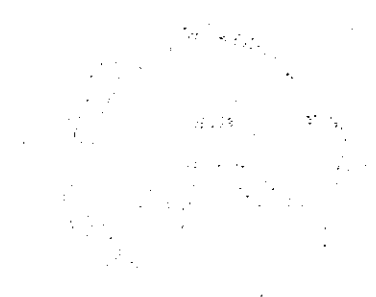
Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la/el **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la **Consejera Presidente**, Ligia María Balam y Can, en virtud de la aprobación con 3 votos de los tres Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 35 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 40 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este distrito se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, Ligia María Balam Y Can, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva**, continúe con el orden del día.





Inmediatamente como punto 5 del orden del día, la **Secretaría Ejecutiva**, siendo esta: **Intervenciones**, en su caso, de las y los integrantes del consejo Distrital que así lo deseen.

No habiendo ninguna intervención en su caso se procedió a dar seguimiento a la presente sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente Ligia María Balam y Can**, solicitó a la **Secretaría Ejecutiva**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, la/el **Secretaría Ejecutiva**, siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente, Ligia María Balam y Can** propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. RAUL EDUARDO CANTE COUOH CONSEJERA/O ELECTORAL)

C.DIEGO ANTONIO MAY MUKUL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la/el **Secretaría Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital que estuviesen a favor de la propuesta:

C. RAUL EDUARDO CANTE COUOH CONSEJERA/O ELECTORAL)

C. DIEGO ANTONIO MAY MUKUL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Que por favor levantasen la mano.



Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría y unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente, Ligia Maria Balam y Can**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la/el Consejera/o integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(SE DETALLA EL PROCEDIMIENTO), asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación la Consejera Presidente del Consejo , Ligia María Balam y Can propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 9:00 horas con 20 minutos propone un receso por tiempo indefinido, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Distrital, al momento que el primer paquete llegue al consejo Distrital, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación siendo las 1:29 horas del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
1:29	014	Básica
1:29	014	Contigua 1
1:29	014	Contigua 2
1:29	015	Básica
1:29	015	Contigua 1
1:29	015	Contigua 2
1:29	016	Básica
1:29	016	Contigua 1
1:29	016	Contigua 2
1:29	017	Básica
1:29	017	Contigua 1



1000

1

1000



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

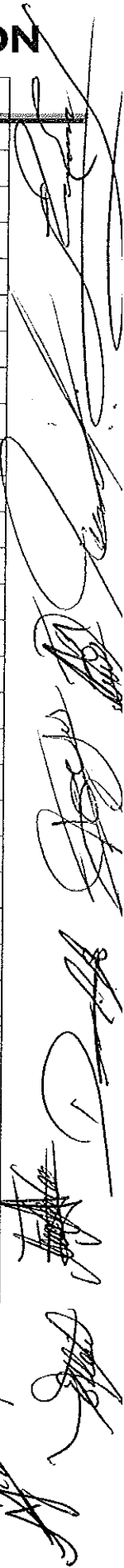


1:29		018	
1:29		018	
3:00		725	
3:00		722	
3:00		732	Basica
3:00		717	Basica
3:00		717	Contigua 1
3:00		715	Contigua 1
3:00		715	Contigua 2
3:00		720	Basica
3:00		720	Contigua 1
3:00		720	Contigua 2
3:00		728	Básica
3:00		716	Básica
3:00		716	Contigua 1
3:00		716	Contigua 2
3:00		715	Básica
3:00		719	Básica
3:00		719	Contigua 1
3:00		718	Básica
3:00		718	Contigua 1
3:00		721	Básica
3:00		721	Contigua 1
3:00		724	Básica
3:00		724	Contigua 1
3:00		723	Básica
3:00		723	Contigua 1
3:00		723	Contigua 2
3:00		727	Básica
3:00		729	Básica
3:00		730	Básica
3:30		977	Básica
3:30		977	Contigua 1
3:30		977	Contigua 2
3:30		978	Básica
3:30		978	Contigua 1
3:30		978	Contigua 2
3:30		979	Básica

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



3:30			
3:30		979	
3:30		980	
3:30		980	
3:30		980	
3:30		981	Básica
3:30		982	Contigua 1
3:30		982	Contigua 2
3:30		983	Básica
3:30		983	Contigua 1
3:30		984	Básica
3:40		826	Básica
3:40		826	Contigua 1
3:40		826	Contigua 2
3:40		826	Contigua 3
3:40		827	Básica
3:40		827	Contigua 1
3:40		827	Contigua 2
3:40		827	Contigua 3
3:40		828	Básica
3:40		828	Contigua 1
3:40		828	Contigua 2
3:40		829	Básica
3:40		829	Contigua 1
3:40		829	Contigua 2
3:40		829	Contigua 3
3:40		830	Básica
3:40		830	Contigua 1
3:40		830	Contigua 2
3:40		831	Básica
3:40		831	Contigua 1
3:40		832	Básica
3:40		832	Contigua 1
3:40		833	Básica
3:40		833	Contigua 1
3:40		834	Básica
3:40		834	Contigua 1
3:40		835	Básica
3:40		835	Contigua 1



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the results of the study. This includes a discussion of the key findings and their implications for practice, as well as a comparison of the results with those of previous research in the field.



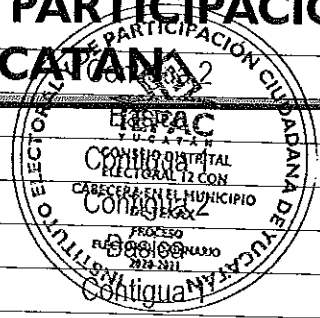
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



3:40			
3:40		830	
3:40		836	
3:40		836	
3:40		836	
3:40		836	Contigua 3
3:40		836	Extraordinaria
3:40		837	Básica
3:40		837	Contigua 1
3:40		838	Básica
3:40		838	Contigua 1
3:40		839	Básica
3:40		839	Contigua 1
3:40		840	Básica
3:40		840	Contigua 1
3:40		840	Contigua 2
3:40		840	Contigua 3
3:40		840	Extraordinaria
3:40		841	Básica
3:40		842	Básica
3:40		842	Contigua 1
3:40		843	Básica
3:40		843	Contigua 1
3:40		844	Básica
3:40		844	Contigua 1
3:40		845	Básica
4:00		802	Básica
4:00		802	Contigua 1
4:00		802	Contigua 2
4:00		802	Contigua 3
4:00		802	Contigua 4
6:15		922	Básica
6:15		922	Contigua 1
6:15		923	Básica
6:15		923	Contigua 1
6:15		924	Básica
6:15		925	Básica
6:15		925	Contigua 1
7:20		693	Básica
7:20		693	Contigua 1

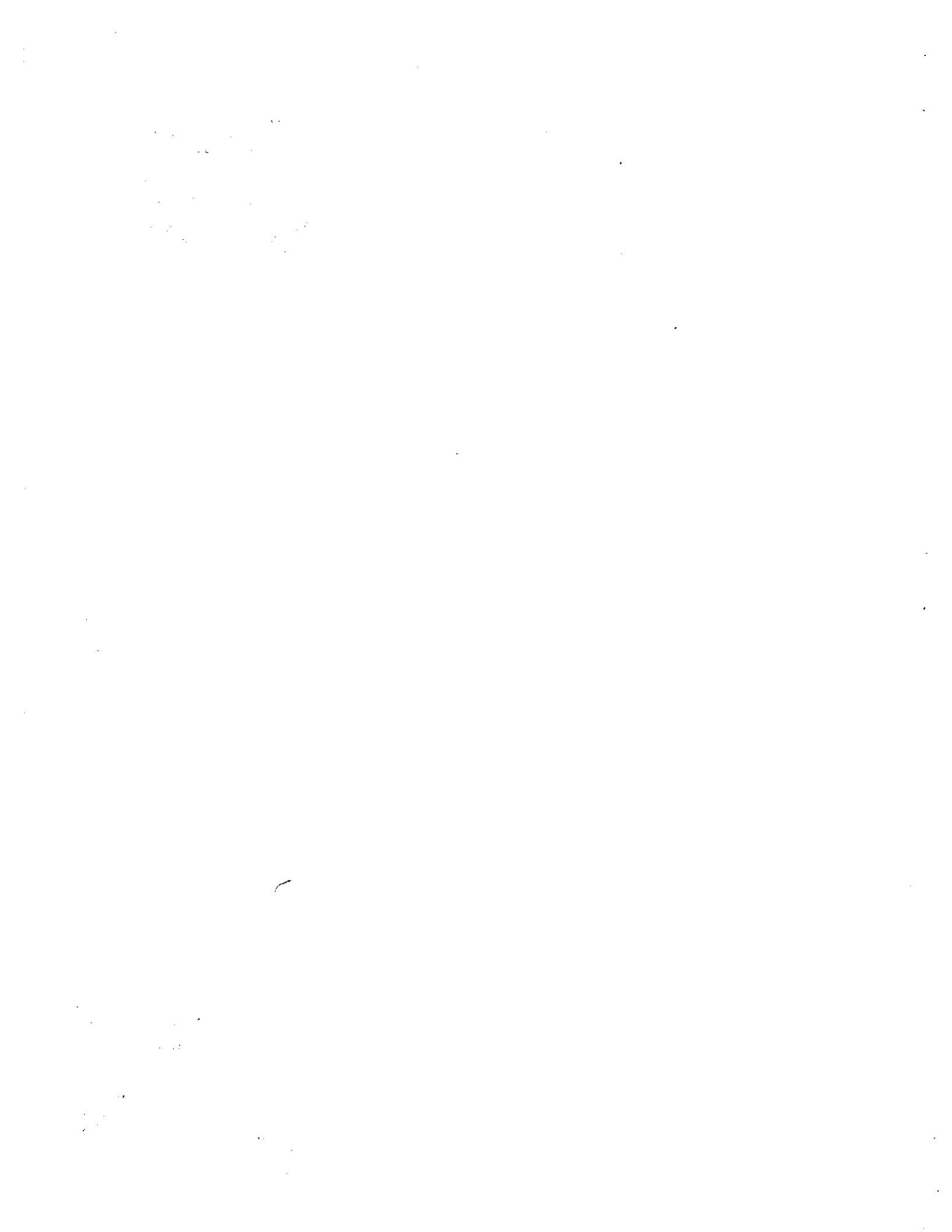
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7:20		
7:20	694	
7:20	694	
7:20	694	
7:20	695	
7:20	695	
7:20	695	Contigua 2
7:20	696	Básica
7:20	696	Contigua 1
7:20	696	Contigua 2
7:20	697	Básica
7:20	697	Contigua 1
7:20	698	Básica
7:20	698	Contigua 1
7:20	698	Contigua 2
7:20	699	Básica
7:20	699	Contigua 1
7:20	699	Contigua 2
7:20	700	Básica
7:20	700	Contigua 1
7:20	700	Contigua 2
7:20	700	Contigua 3
7:20	701	Básica
7:20	701	Contigua 1
7:20	702	Básica
7:20	702	Contigua 1
7:20	702	Contigua 2
7:20	703	Básica
7:20	703	Contigua 1
7:20	704	Básica
7:20	704	Contigua 1
7:20	705	Básica
7:20	705	Contigua 1
7:20	706	Básica
7:20	706	Contigua 1
7:20	707	Básica
7:20	707	Contigua 1
7:20	708	Básica
7:59	070	Básica

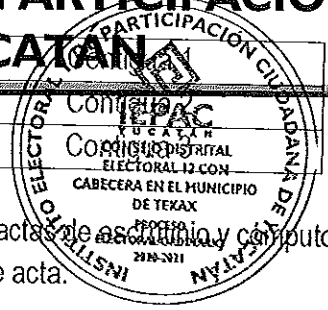








7:59			
7:59		070	
7:59		070	



Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva**, siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Siendo las 9:00 horas con 33 minutos del día 07 de junio del 2021, se determina un receso de 1 hora con 30 minutos para la elaboración y proyecto del acta de la jornada electoral, regresando a las 11:00 horas con 03 minutos.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, Ligia Maria Balam y Can, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva**, siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

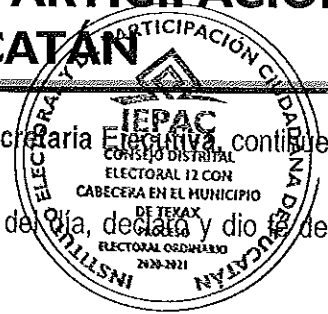
Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** da lectura del acta.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.





Acto seguido, la Consejera Presidente, Ligia Maria Balam y Can, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con el orden del día.

Seguidamente, la Secretaria/o Ejecutiva, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, la Consejera Presidente, Ligia Maria Balam y Can, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 10 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 11 horas 13 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

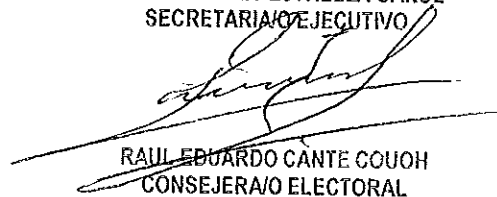


LIGIA MARIA BALAM Y CAN
CONSEJERA/O PRESIDENTE

WINELIA ARELY ESTRELLA CANUL
SECRETARIA/O EJECUTIVO



OBED ISAT ALVARADO MAY
CONSEJERA/O ELECTORAL



RAUL EDUARDO CANTE COUOH
CONSEJERA/O ELECTORAL

POR LOS PARTIDOS POLITICOS




C. JOSE MOISES SUAREZ CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL




C. DIEGO ANTONIO MAY MUKUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



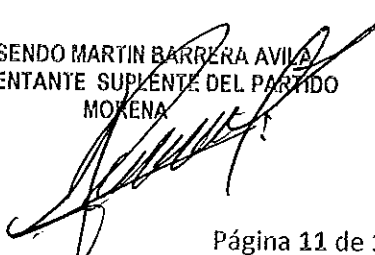
C. SOSA MARTIN RENE DE JESUS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA



C. EMMA LIGIA MORALES HOIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



C. ELIAS MARTIN GUTIERREZ GONGORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



C- ROSENDO MARTIN BARRERA AVILA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MORENA



HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO
DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

